

**GUZMÁN  
DE ALFARACHE  
Vol. II**

**EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE  
PIERRE DARNIS**



**CLÁSICOS  
CASTALIA**

# S U M A R I O

---

## GUZMÁN DE ALFARACHE INTRODUCCIÓN

Anatomía de una novela escurridiza . . . . .	7
I. La circunstancia . . . . .	7
II. El género de la 'conseja' alemaniana . . . . .	14
III. La complejidad alemaniana . . . . .	29
IV. El arte janual de Mateo Alemán: velar y simular; insinuar y desvelar . . . . .	35
NOTA BIBLIOGRÁFICA . . . . .	53
BIBLIOGRAFÍA SELECTA . . . . .	59
NOTA PREVIA . . . . .	65

## GUZMÁN DE ALFARACHE

Primera parte . . . . .	73
Segunda parte . . . . .	585
EL EDITOR . . . . .	1183

# SEGUNDA PARTE DE LA VI- DA DE GVZMAN DE

Alfarache, Atalaya de la  
vida umana.

*POR MATEO ALEMÁN*  
*Su verdadero Autor.*

DIRIGIDA A DON IVAN DE  
Mendoça Marquez de San German, Comenda-  
dor del Campo de Mótrel, Gentilombre de la Ca-  
mara de el Rey nuestro señor, Teniente Ge-  
neral de las Guardas i Cavalleria de Es-  
paña, Capitan General de los  
Reynos de Por-  
tugal.

*EN LISBOA.*

Impresso con licencia de la Sancta Inquisi-  
cion, Por Pedro Crasbeck.

*Año de 1604.*

---

SEGUNDA PARTE  
DE LA VIDA DE  
GUZMÁN DE  
ALFARACHE,  
ATALAYA DE LA  
VIDA HUMANA

Por Mateo Alemán, su verdadero autor.

Por Mandado do Supremo Conselho da Sancta Inquisição, vi e examiney este livro, intitulado *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, «atalaya» de la vida humana, e com as emendas que lhe fiz não fica tendo cousa alguma contra nossa santa Fé e bons costumes.

Antes me parece que, alem do muito engenho e eloquencia que nelle mostra o auctor, lhe cabe com muita razão o nome de *Atalaya*, porque assi como da «atalaya» se descobrem os perigos e se dà noticia delles aos navegantes e caminheiros, não para cair nelles, senão para os fugir: assi se pode avisar com este livro o curioso leitor, para com elle se prevenir contra muitos males que vão pollo mundo, os evitar e se defender delles.

Dada em o Collegio de Santo Augustino de Lisboa, a sete de septembro de 1604.

Frei Antonio Freire

Vista a informação, podese imprimir este livro intitulado *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, e depois de impresso, torne a este Conselho para se conferir com o original, e se dar licença para correr, e sem ella não correrá.

Em Lisboa, a 9 de septembro de 1604.

Marcos Teixeira. Rui Pirez da Veiga.

## PRIVILÉGIO<sup>1</sup>

Eu, el Rei, faço saber aos que este alvará virem que Mateo Alemão, ora estante nesta cidade, me enviou dizer por sua petição que elle compos a segunda parte do livro intitulado *Guzmão de Alfarache, Atalaia da vida humana*, o qual imprimio nesta cidade con licença do Santo Oficio; e me pedia lhe fizesse mercê concederlhe privilégio para por tempo de dez anos nenha pessoa o possa imprimir nem mandar imprimir nem trazer de fora do reino. E vista sua petição, por lhe fazer mercê, ei por bem que por tempo de dez anos impressor nem livreiro algum nem outra pessoa de qualquer calidade que seja no possa imprimir nem mandar imprimir nesta cidade nem trazer de fora do reino o dito livro, salvo as pessoas que para isso tiverem seu poder. E qualquer impressor, livreiro ou outra pessoa que imprimir ou mandar imprimir ou trazer de fora do reino o dito livro durante o dito tempo de dez anos, perderá para elle, Mateo Alemão, todos os volúmes que lhe forem achados; e além disso incorrerá em pena de cincoenta cruzados, ametade pera captivos e a outra ametade pera quem o acusar. E mando a todas as justiças, officiaes e pessoas à que o conhecimento deste pertencer, que cumprão e guardem como nella se contém. O qual ei por bem que valha como carta, posto que o efeito delle aja de durar mais de um ano, sem embargo da ordenação em contrário.

Sebastiao Pereira a fez em Lisboa, a quatro de dezembro de mil seiscentos e quatro; Duarte Correa o fez escrever.

REI

1 A carece de privilegio.

A DON JUAN DE MENDOZA

Marqués de San Germán,  
Comendador del Campo de Montiel,  
Gentilhombre de la Cámara del Rey nuestro Señor,  
Teniente General de las Guardas y Caballería de España,  
y Capitán general de los Reinos de Portugal.

Preguntándole a un Filósofo por qué aconsejaba que ninguno se mirase a el espejo con luz de vela, respondió que porque, reverberando aquel resplandor en el rostro, lo hacía muy más hermoso, y era engaño.<sup>2</sup> Advirtió en esto a los Príncipes que no se fiasen mucho de las alabanzas de los oradores, porque con su estilo suave y elegante hermo세aban más las cosas.<sup>3</sup> Conocerá Vuestra Excelencia, siendo notorio a todos (*demás de ser costumbre mía dejar siempre vacíos que otros llenen, temiendo más la reprehensión del exceso que culpa de corto*)<sup>4</sup> cuán al contrario camino en este propósito, pues la mucha notoriedad me hará pasar en silencio sus grandezas; y las que tocare, será como de paso y por la posta,<sup>5</sup> siéndome tan importante hablar dellas.]

Costumbre ha sido usada y hoy se practica en los actos militares<sup>6</sup> elegir los combatientes padrinos de quien ser honrados,

2 Vid. Horozco, *Emblemas*, I, 31.

3 Cf. el segundo pintor (I, I, 1) y *San Antonio*, prólogo.

4 Cf. prólogo «al discreto lector». Vid. también el estilo de Antonio Pérez (*Relaciones y Cartas*, I, pp.143-145).

5 *por la posta*: 'deprisa'.

6 Sobre el imaginario de la vida guerrera para describir la vida civil, cf. I, n. 500.

amparados y defendidos de las demasías *para que igualmente se guarde la justicia en las estacadas o palenques, donde se han de tratar sus causas o venirse a juntar con sus contrarios*. Ya es conocida la razón que tengo en responder por mi causa en el desafío que me hizo sin ella el que sacó la segunda parte de mi *Guzmán de Alfarache*:<sup>7</sup> *que, si decirse puede, fue abortar un embrión para en aquel propósito, dejándome obligado, no sólo a perder los trabajos padecidos en lo que tenía compuesto, mas a tomar otros mayores –y de nuevo– para satisfacer a mi promesa*. Espérame ya en el campo el combatiente; está todo el mundo a la mira; son los jueces muchos y varios; inclínase cada uno a quien más lo lleva su pasión y antojo; tiene ganados de mano<sup>8</sup> los oídos, informando su justicia, que no es pequeña ventaja. Él pelea desde su casa, en su nación y tierra, favorecido de sus deudos, amigos y conocidos, de todo lo cual yo carezco. Para empresa tan grande, salir a combatir con un autor tan docto –*aunque desconocido en el nombre*–,<sup>9</sup> verdaderamente lo temí, hasta que los rayos del sol de Vuestra Excelencia vivificaron mi helada sangre, alentando mis espíritus, dándome confianza que, deslumbrando con ellos los ojos no solamente de mi contrario mas a la misma invidia y murmuración, ganaré sin alguna duda la victoria. ¿Quién osará representarme la batalla ni esperarme a ella cuando sobre mis timbres<sup>10</sup> (principio deste libro) viere resplandecer el esclarecido nombre de Vuestra Excelencia, que lo sale patrocinando? ¿Cuál no se me rendirá con las ventajas que llevo, siendo de las mayores que se han conocido hasta hoy

7 Se publicó en 1602 (Valencia) una *Segunda parte* apócrifa «compuesta por Mateo Luján de Sayavedra, natural vecino de Sevilla». En su elogio, Valdés supone que el autor, como buen pícaro, emplea un seudónimo (cf. *infra*).

8 *de mano*: 'de antemano'.

9 En este ataque literario disimulado, la vida real viene a confirmarle a Mateo Alemán su teoría social de la asechanza universal.

10 *timbre*: los 'emblemas' que se ponen en el escudo (aquí el libro).



en Príncipe? Si sangre, díganlo las casas de Castro, cabeza de los Mendozas y Velascos, de los Condestables de Castilla, de quien Vuestra Excelencia es hijo y nieto. Y desto, lo dicho basta.

Si armas, notorio nos es y ninguno ignora que, asistiendo Vuestra Excelencia los años de su infancia en los estudios de Alcalá de Henares, donde tantas premisas<sup>11</sup> dio de su florido ingenio, *viéndose ya mancebo, se pasó a Nápoles, llevado de la inclinación y valor militar*. Y siendo allí temido por su esfuerzo, respetado por su valor y seguido por la notoria privanza con el Virrey su tío, pospuestas estas prendas –que fueran de otros muchos estimadas–, *tuvo en más el bullicio de las armas en la guerra que los deleites, paseos y privanzas en la paz: pues, dejándolo, se fue a Flandes en seguimiento de la milicia, que tanto allí ejercitaban; y con una pica –sin sueldo, sin algún entretenimiento*<sup>12</sup> *ni mando–, gustó de ser un particular soldado, buscando las ocasiones en que señalar su ánimo valeroso...* Hasta que, ofreciéndose las guerras con Francia, pasó a Milán a servir en las del Piamonte y Saboya, donde, gobernando la caballería y después todas las fuerzas que su Majestad tenía en aquellas partes, alcanzó señaladas vitorias *mostrando tanto valor y prudencia cuanto admirable gobierno*. Que conocido por Monsieur de Ladiguera –*que, con poderosísimo ejército y muchas cabezas principales, obtenía la parte de Francia–*,<sup>13</sup> temió siempre llegar a las manos; y cuando una vez lo intentó sobre la Carboneda, hallándose aventajado en el número de soldados, Vuestra Excelencia con muchos menos lo desbarató y rompió, ganándole la mayor vitoria que se vio hasta entonces. Y de allí adelante, ate-

11 *premisas*: «señal, indicio» (Aut.).

12 *entretenimiento*: el 'sueldo con que se gratifica al que ha servido'.

13 El duque de Lesdiguières (1543-1626) dirigió el ejército francés contra las tropas de Olivares en la batalla de Pontcharra (1591).